

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 21/04/17

En Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Silvia Leal, Virginia Romero, Aldo Debenedetti, Cristina Freire\*, Antonio Deus y Gabriel Ferreira. ....

\* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Graciela Castro, Serafín González y Daniel Acuña.

Siendo la hora 12:57, comienza la sesión actuando en la Presidencia el Cr. Selio Zak y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 03/17 de fecha 31.03.17** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 03/17, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 31.03.17. 6 (seis) votos por la afirmativa de los Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Silvia Leal, Virginia Romero, Antonio Deus y Gabriel Ferreira. 1 (una) abstención del Cr. Aldo Debenedetti, por encontrarse ausente al momento de la sesión.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 18.04.17, Nros. 0226/17 al 0303/17** .....

**Exp. 0303/17 – Federación Internacional de Contadores (IFAC) / Idesio Coelho / Solicitud:**

El **Cr. Antonio Deus** hace referencia al correo electrónico recibido por parte del Sr. Idesio Coelho, Presidente del Instituto de Auditores Independientes de Brasil (IBRACON), nombrado por un período de tres años en el cargo de consejero de IFAC, según el cual:

- 1) propone iniciar una relación a largo plazo con el CCEAU y aprovechar su participación en IFAC para tratar temas regionales claves, consultando en ese sentido si es factible y viable su posición;
- 2) informa que IFAC se encuentra abocado a un proceso de nominación para integrar el Consejo en 2018 y que la fecha límite para enviar nombres de mujeres candidatas vence el 26 de abril del año en curso;
- 3) comunica que los mencionados candidatos deben enviar un currículum vitae y completar un formulario que se encuentra en el sitio web de IFAC;

A este respecto, consulta cuál sería la ejecución de este punto, tomando en cuenta que en la resolución de Mesa de Consejo Directivo la misma figura como pendiente. ....

Atento a la inquietud del colega, el Cr. Luis González explica que el remitente propone, por un lado, una promoción de un vínculo más estrecho de IFAC con los Organismos miembros, en tanto que por otro lado sugiere la nominación de mujeres como candidatas para integrar el Consejo de IFAC en el año 2018. Por lo expuesto, se manifiesta abierto a que se evalúen posibles nombres a proponer. ....

En términos generales, el Cr. González sugiere se le responda al Sr. Idesio Coelho que el CCEAU tiene interés en continuar promoviendo un buen relacionamiento con IFAC y que con gusto estará estudiando la posibilidad de nominar candidatos, en función del planteo recibido. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del correo electrónico recibido por parte de Idesio Coelho, Presidente del Instituto de Auditores Independientes de Brasil (IBRACON), nombrado por un período de tres años en el cargo de consejero de IFAC, según la cual: 1. propone iniciar una relación a largo plazo con el CCEAU y aprovechar su participación en IFAC para tratar temas regionales claves, consultando en ese sentido si es factible y viable su posición; 2. informa que la Federación Internacional de Contadores (IFAC) se encuentra abocada a un proceso de nominación para integrar el Consejo en 2018 y que la fecha límite para enviar nombres de mujeres candidatas vence el 26 de abril del año en curso; 3. comunica que los mencionados candidatos deben enviar un currículum vitae y completar un formulario que se encuentra en el sitio web de IFAC; B) Manifestar al Sr. Idesio Coelho que el CCEAU tiene interés en continuar promoviendo un buen relacionamiento con IFAC y que con gusto estará estudiando la posibilidad de nominar candidatas, en función del planteo recibido. UNANIMIDAD. (Exp. 0303/17). ....*

**Exp. 0276/17 – Participación del Cr. Jorge Bergalli en el curso de Ética y Ejercicio Profesional del 5º semestre de la carrera de Contador Público de la UDELAR:**

El Cr. Antonio Deus consulta antecedentes sobre el Expediente de Ref. 0276/17, inherente al correo electrónico recibido por parte de la Cra. Cristina Dotta, en lo referente a la participación del Cr. Jorge Bergalli en el curso de Ética y Ejercicio Profesional del 5º semestre de la carrera de Contador Público de la UDELAR. ....

Al respecto, la Cra. Silvia Leal recuerda que en su momento se recibió una solicitud por parte de la Cra. María Cristina Dotta, quien invitaba a un integrante de la Comisión de Ética Profesional del CCEAU a participar de una clase del curso de referencia. Al respecto, señala que se trasladó el planteo a los colegas integrantes del Órgano y que éstos resolvieron que concurra el Cr. Jorge Bergalli, una vez que se coordine una fecha, a tales efectos. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha por los señores consejeros, con relación al correo electrónico recibido por parte de la Cra. Cristina Dotta, en lo referente a la participación del Cr. Jorge Bergalli en el curso de Ética y Ejercicio Profesional del 5º semestre de la carrera de Contador Público de la UDELAR. UNANIMIDAD. (Exp. 0276/17). ....*

**Exp. 0298/17 – AEALC (Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe / XI Encuentro Internacional y solicitud de comentarios al Estatuto:**

El Cr. Antonio Deus hace referencia al correo electrónico recibido por parte de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe, según el cual: 1.se informa sobre la realización del “XI Encuentro Internacional sobre Contabilidad, Finanzas y Auditoría”, evento que tendrá lugar los días 22 al 24 de mayo de 2017 en el Palacio de Convenciones de la ciudad de La Habana; 2.se solicita recibir comentarios sobre la intención de actualizar el estatuto de la AEALC; 3.se solicita que informen sobre la posibilidad de mantener una reunión en el marco del mencionado evento, cubriendo la AEALC los gastos de hospedaje y manutención en Cuba. Al respecto, consulta sobre las acciones previstas por el Colegio. ....

El Cr. Luis González entiende que, en línea con la solicitud recibida y con lo dispuesto por la Mesa del Consejo Directivo al respecto, corresponderá solicitar a la AEALC que tenga a bien hacer llegar al Colegio las modificaciones propuestas a su Estatuto, a efectos de que las mismas sean analizadas por parte del CCEAU. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del correo electrónico recibido por parte de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (AEALC), según el cual: 1.se informa sobre la realización del “XI Encuentro Internacional sobre Contabilidad, Finanzas y Auditoría”, evento que tendrá lugar los días 22 al 24 de mayo de 2017 en el Palacio de Convenciones de la ciudad de La Habana; 2.se solicita recibir comentarios sobre la intención de actualizar el estatuto de la AEALC; 3.se solicita que informen sobre la posibilidad de mantener una reunión en el marco del mencionado evento, cubriendo la AEALC los gastos de hospedaje y manutención en Cuba; B) Aprobar que, en línea con lo dispuesto por la Mesa del Consejo Directivo, se solicite a la AEALC que tenga a bien hacer llegar al Colegio las modificaciones propuestas a su Estatuto, a efectos de que las mismas sean analizadas por parte del CCEAU. UNANIMIDAD. (Exp. 0298/17).*

**Exp. 0289/17 – Ministerio de Economía y Finanzas – Asesoría Macroeconómica y Financiera – Florencia López / Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 263/015:**

El Cr. Antonio Deus solicita que Secretaría distribuya a los señores consejeros copias del Proyecto de Decreto recibido por parte de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el cual se modifica el Decreto 263/015, de modo de contemplar los cambios que se introdujeron a la Ley de Inclusión Financiera en materia de pagos a trabajadores, pasivos y beneficiarios. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Encomendar a Secretaría que tenga a bien remitir copia a los señores consejeros de la consulta sobre el Proyecto de Decreto recibido por parte de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el cual se modifica el Decreto 263/015, de modo de contemplar los cambios que se introdujeron a la Ley de Inclusión Financiera en materia de pagos a trabajadores, pasivos y beneficiarios y la respuesta elaborada por la Comisión de*

*Inclusión Financiera. UNANIMIDAD. (Exp. 0289/17). .....*

**Exp. 0227/17 – Juzgado de Paz Departamental de Canelones / Solicitud de información:**

El Cr. Aldo Debenedetti consulta sobre las acciones institucionales emprendidas en torno a la solicitud de información recibida por parte del Juzgado de Paz Departamental de Canelones (Oficio 79/2017). ....

Con relación a este punto, la Cra. Silvia Leal informa que por decisión de la Mesa del Consejo Directivo se dispuso remitir este asunto a respuesta de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales. ....

Ante una consulta puntual de procedimiento formulada por el Cr. Debenedetti, los señores consejeros explican que ante consultas recibidas de esta naturaleza, el Colegio suele expedirse, previo asesoramiento de la Comisión de referencia. Se agrega que las partes discrepan en torno al “Arancel de honorarios profesionales por actividad profesional de asesoramiento contable” y que por tanto se decide solicitar la opinión del CCEAU. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

***RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha por los señores consejeros, en razón de las consultas formuladas por el Cr. Aldo Debenedetti con relación a la solicitud de información recibida por parte del Juzgado de paz Departamental de Canelones. UNANIMIDAD. (Exp. 0227/17).***

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 18.04.17, Nros. 0226/17 al 0303/17:**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

***RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 18.04.17, Nros. 0226/17 al 0303/17, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD. ....***

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

***RESOLUCIÓN: Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD. ....***

## ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

**Asunto recibido de Encargada de Análisis de Proyectos de Leyes:**

---

**PROYECTOS DE LEY A ESTUDIO DEL PARLAMENTO .....**

- ✓ **Mensajes enviados al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo**
- ✓ **Proyectos a estudio de las Comisiones de ambas Cámaras**

(Período considerado: 1º quincena de marzo 2017)

**Remite: Cra. Carolina Oreiro**

**Exp.: 0234/17**

La Cra. Silvia Leal manifiesta que, en función del procedimiento establecido oportunamente, la Cra. Carolina Oreiro ha presentado su informe de fecha 30 de marzo de 2017 (período considerado: primera quincena de marzo de 2017), relativo a los Proyectos de Ley que a su criterio deberían ser abordados en el ámbito del Consejo Directivo, habiendo discriminado los mismos en las siguientes categorías: 1.\_Mensajes y Proyectos de Ley enviados al Parlamento desde el Poder Ejecutivo; 2.\_Proyectos de Ley a estudio de Comisiones de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores. ....

Con relación a este punto, mociona se haga lugar a las sugerencias de la Cra. Oreiro, dando trámite a los proyectos y asuntos en consideración, como es habitual. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento del informe presentado por la Cra. Carolina Oreiro, de fecha 30 de marzo de 2017 (período considerado: primera quincena de marzo de 2017), relativo a los Proyectos de Ley que a su criterio deberían ser abordados en el ámbito del Consejo Directivo, habiendo discriminado los mismos en las siguientes categorías: 1.\_Mensajes y Proyectos de Ley enviados al Parlamento desde el Poder Ejecutivo; 2.\_Proyectos de Ley a estudio de Comisiones de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores; B)Hacer lugar a las sugerencias de la Cra. Carolina Oreiro, dando trámite a los proyectos y asuntos en consideración, según los planteos consensuados. UNANIMIDAD. (Exp. 0234/17). ....*

**Asuntos administrativos:**

---

**INFORME SOBRE LOS SOCIOS MOROSOS AL 01/03/17 .....**

**Remite: Departamento de Socios del CCEAU, Sra. Elisa Zanotti**

**Informa la Cra. Silvia Leal**

**Exp. 0287/16**

La Cra. Silvia Leal presenta el informe elaborado por el Departamento de Socios del Colegio, con relación a los socios morosos al 01/03/17. Al respecto, puntualiza que tal y como indica el informe, de

los 221 socios contactados de Montevideo e interior, 118 regularizaron su deuda a la fecha, 94 manifestaron su voluntad de pago y 9 no han respondido o no han manifestado su solicitud de baja, por lo que sería pertinente -con dicha nómina- proceder con lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto y cursar las notas correspondientes. ....

El Cr. Antonio Deus deja constancia de que se comunicó con uno de los asociados que figura en la nómina de morosos. Al respecto, señala que es la segunda vez que se contacta con el colega y que éste le manifestó que tenía voluntad de regularizar su situación económica con el Colegio. Asimismo, agrega que desconoce la situación económica del socio y que por tanto no puede opinar al respecto. ....

Ante la consulta de Secretaría sobre el procedimiento a aplicar en este caso, se le indica que aplique el mismo criterio que se implementa para los demás colegas que han manifestado su voluntad de pago. ....

El Cr. Aldo Debenedetti consulta si el Colegio tiene instrumentado algún tipo de convenio o Plan de Pagos, con el fin de facilitar que aquellos socios que figuran como morosos tengan la posibilidad de regularizar su situación, ante lo cual Secretaría informa que efectivamente hay previstos ciertos mecanismos que se adaptan a la situación y necesidades del asociado. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión de Socios del CCEAU, con relación al seguimiento de los socios morosos del Colegio al 01/03/17 efectuado por el Departamento de Socios del CCEAU; B) Aprobar que, en lo que respecta a la nómina de socios morosos presentada, se solicite al Departamento de Socios que tenga a bien contactarse con los mismos en forma telefónica y que, en caso de contar con su autorización, se le haga llegar a través del personal de la Institución el formulario de débito automático a efectos de que lo complete y autorice el mismo; C) Aprobar que, en lo que respecta a la nómina de socios morosos que no respondieron al llamado del Departamento de Socios, se proceda a cursar las notas correspondientes, según lo establece el Art. 12 del Estatuto. UNANIMIDAD. (Exp. 0287/16). ....*

#### **Próximos eventos institucionales:**

---

**X CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN – (4 Y 5 DE AGOSTO DE 2017, RADDISON VICTORIA PLAZA MONTEVIDEO) .....**

#### **Propuesta del Cr. Winston Fernández / Exp.: 0124/17**

La Cra. Silvia Leal da lectura al correo electrónico recibido por parte del Cr. Winston Fernández, en su calidad de Director por Uruguay ante el GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), según el cual:

- 1) Adjunta un resumen de las principales reuniones del GLENIF, que tendrán lugar en el año 2017, dentro de las cuales se considera a Uruguay;
- 2) Informa que probablemente participe de las mismas Amaro Gomes y que, sin perjuicio de la organización ya establecida para el X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas (4 y 5 de agosto de 2017), sugiere se considere la oportunidad de dicha visita para agendar alguna entrevista con representantes del BCU (Banco Central del Uruguay), o bien desarrollar alguna exposición sobre los planes del IASB o reunión con la Auditoría Interna de la Nación (AIN) o con las Auditorías, etc.

El Cr. Luis González informa que personalmente se contactó con el Cr. Winston Fernández, a efectos de interiorizarse en torno a la propuesta recibida, tomando en cuenta además una comunicación anterior recibida del colega. Al respecto, señala que según tiene entendido, se plantea la posibilidad de desarrollar una suerte de Taller con las distintas firmas de Auditoría, con una inscripción mínima que no solamente salve costos, sino que también posibilite un pequeño ingreso adicional. En ese sentido, destaca que consultó al Cr. Fernández si la presencia de Amaro Gomes estaría demandando el pago de honorarios por parte del CCEAU, ante lo cual se le informó que no es costumbre del profesional el cobro de honorarios por este tipo de actividades. Sin perjuicio de lo señalado, expresa que quizás correspondería que el Colegio tuviera alguna atención con el profesional y asumiera el pago de sus gastos de alojamiento. ....

En síntesis, señala que el Cr. Winston Fernández propone se aproveche la presencia de un profesional de prestigio como Amaro Gomes, vinculado a IFAC y al IASB para instrumentar alguna reunión o actividad que le dé prestigio al Colegio. Por tanto, considera que corresponderá evaluar si esta propuesta es viable y agrega valor a la Institución. ....

El Cr. Antonio Deus estima que el éxito de la actividad a desarrollar propuesta dependerá de la convocatoria que se logre en esa instancia. En otras palabras, señala que de constatarse una baja asistencia, la actividad no resultaría exitosa para el Colegio ni para el profesional convocado. ....

A continuación, se inicia un intercambio de ideas entre los señores consejeros, a efectos de estudiar la viabilidad de evaluar posibles alternativas para instrumentar las actividades sugeridas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la propuesta recibida por parte del Cr. Winston Fernández, en su calidad de Director por Uruguay ante el GLENIF, referente a la posibilidad de invitar a Dr. Amaro Gomes a participar del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas a llevarse a cabo los días 4 y 5 de agosto de 2017, en virtud de que se encuentra programada la Junta de Directorio del GLENIF para el sábado 5 de agosto en Montevideo, Uruguay; B) Encomendar al Cr. Luis González que tenga a bien contactarse con el Cr. Winston Fernández, a efectos de indagar sobre la disponibilidad del Dr. Amaro Gomes para participar en una reunión promovida desde el CCEAU con jerarcas del Banco Central del Uruguay (BCU) y representantes de firmas de Auditoría, en cuyo caso se cursarían las invitaciones formales por parte del Colegio. UNANIMIDAD. (Exp. 0124/17). ....*

**Novedades organizativas:**

En su calidad de integrante de la Comisión Organizadora del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, el Cr. Luis González informa que a la fecha se registra un total aproximado de 180 inscriptos al Congreso. ....

En otro orden, señala que correspondería convocar a una reunión del CEO para el próximo miércoles 26 de abril a las 18:30 hs. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación a los avances constatados a la fecha en la gestión del Comité Ejecutivo Organizador (CEO) del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, previsto para los días 4 y 5 de agosto del corriente año en el Radisson Victoria Plaza Montevideo; B) Convocar a una reunión del CEO para el próximo miércoles 26 de abril a las 18:30 hs. UNANIMIDAD.* .....

Siendo la hora 13:19, la Cra. Cristina Freire ingresa a sala de Consejo Directivo. ....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

**“DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE” - EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE, MARÍA PÍA BIESTRO, CUYO TRÁMITE APROBÓ LA CÁMARA EN SESIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017** .....

**Informa: Cr. Luis González**

**Exp.: 0196/17**

El Cr. Luis González recuerda que tiempo atrás, según consta en el Asunto Entrado (*Exp. 0196/17*), se recibió por resolución de la Cámara de Representantes adoptada, de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, la exposición escrita presentada por la Señora Representante, Cra. María Pía Biestro, quien alude a los “Derechos del Contribuyente”. Al respecto, da lectura al texto recibido, al tiempo que hace hincapié en los siguientes aspectos transcritos del mismo:

- ✓ ... (...) solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General Impositiva (DGI); al Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios; al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y al Colegio de Abogados del Uruguay”. En este momento en el cual los trabajadores no podemos hacer frente a una mayor carga tributaria y donde la cúpula del partido de Gobierno va en busca de nuevos recursos por el alto déficit fiscal, poniendo sobre la mesa la creación de nuevos impuestos, nos parece importante hacer hincapié en las garantías que tenemos los contribuyentes. Celebramos la reforma de la Dirección General Impositiva (DGI), el aumento de la recaudación y la reducción de la evasión, pero el fin no justifica los medios. Se debe aumentar la recaudación respetando las reglas del Estado de Derecho, respetando los derechos del contribuyente, el derecho a la intimidad, el derecho a tener un juicio justo y rápido por parte de la Justicia...(...)
- ✓ " ....al cumplirse este año 12 años de la Ley 17.706 el 4 de noviembre de 2003 que dio lugar a la reforma de la DGI, creemos que existen problemas serios que afectan los derechos individuales de los contribuyentes y que deberían corregirse inmediatamente..."...(...)
- ✓ ...(...) El contribuyente se encuentra en estado de indefensión...(...)
- ✓ ... (...) ...En cambio, si el contribuyente cuestiona lo dispuesto por la DGI debe esperar 3 años aproximadamente para agotar la vía administrativa y 4 años para obtener el fallo judicial...(...)
- ✓ ... (...) Hay una acumulación excesiva de poderes por parte de la DGI, siendo algunos de ellos inconstitucionales. Estamos cansados de ver en los proyectos de ley de presupuesto y rendición de cuentas artículos donde se le otorgan nuevas potestades al fisco. Lo que la DGI pide que se apruebe, el Poder Legislativo con mayoría absoluta del Frente Amplio lo aprueba sin la más mínima reflexión...(...)
- ✓ ... (...) La relación fisco-contribuyente está desequilibrada, cada vez más a favor del fisco...(...)
- ✓ ... (...) Es impostergable la creación de una Carta de Derechos de los Contribuyentes, donde se establezcan y se regulen cuáles son los derechos que tiene. Es necesaria la creación de la figura del defensor del contribuyente, o la defensoría del contribuyente. ...(...)



En función de todo lo expuesto, el Cr. González mociona se curse una nota al Presidente de la Cámara José Carlos Mahía, con copia a la Señora Representante, Cra. María Pía Biestro, informando que en el mes de mayo del año 2010 las Comisiones de Tributaria del Colegio de Abogados y del CCEAU presentaron en forma conjunta un Proyecto de Ley denominado “Carta de Derechos del Contribuyente”. Al respecto, agrega que dicho proyecto fue archivado en su momento por la Legislatura y que posteriormente, en el mes de julio de 2016 el Senador José Amorín Batlle propuso retomar su consideración, notificó al Colegio de esta iniciativa y que la Institución está a la espera de que la Comisión a nivel del Parlamento le convoque a tales efectos. ....

A modo de complemento de lo sugerido por el Cr. González, el **Cr. Antonio Deus** mociona se curse al Colegio de Abogados del Uruguay una copia de la nota que se estará remitiendo a la Cámara de Representantes, a efectos de que estén al tanto de la situación. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación a la Exposición de la Señora Representante María Pía Biestro, recibida del Presidente de la Cámara de Representantes José Carlos Mahía, según la cual expresa –entre otros aspectos que “ ....al cumplirse este año 12 años de la Ley 17.706 el 4 de noviembre de 2003 que dio lugar a la reforma de la DGI, creemos que existen problemas serios que afectan los derechos individuales de los contribuyentes y que deberían corregirse inmediatamente...”; B) Cursar una nota a la Sra. Biestro, en los términos propuestos por el Cr. González en la sesión de la fecha, dando cuenta de lo actuado por las Comisiones de Tributaria del Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) y del CCEAU en forma conjunta, en el año 2010, en lo que respecta a las acciones emprendidas en torno a la promoción de un Proyecto de Ley denominado “Carta de Derechos del Contribuyente”, que fuera elevado en su momento ante la Cámara de Representantes a nivel del Poder Legislativo. UNANIMIDAD. (Exp. 0196/17). ....*

**REUNIÓN CON ASESOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS), EC. JUAN PABLO MARTÍNEZ - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELACIONADAS A LA “NUEVA METODOLOGÍA DE PLANILLA CONJUNTA DE BPS (BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL) Y MTSS” - MARTES 4 DE ABRIL DE 2017 .....**

**Informa: Cra. Virginia Romero**

La **Cra. Virginia Romero** informa que el pasado martes 4 de abril, la Sra. Adriana Lema y su persona mantuvieron una reunión con el asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ec. Juan Pablo Martínez, oportunidad en la que se prosiguió con las conversaciones oportunamente iniciadas en lo referente a las actividades de formación relacionadas a la “nueva metodología de planilla conjunta de BPS (Banco de Previsión Social) y MTSS”. Al respecto, señala que se acordaron los lineamientos para comenzar a trabajar en un Plan de Capacitación para distintos grupos. Asimismo, agrega que se trasladó para octubre del año lectivo la fecha en la cual comenzará a regir el nuevo sistema. Puntualiza que se le estará enviando al Colegio la modificación del Proyecto de Decreto 108 (documento de

contralor), habiendo solicitado que se hagan llegar al Colegio las observaciones que se estimen pertinentes, con la reserva del caso. ....

En otro orden, puntualiza que a los efectos de la instrumentación del Plan de Capacitación, se acordó que los capacitadores recibieran la instrucción correspondiente en el mes de junio, a efectos de posibilitar que en el mes de agosto se pueda desarrollar el Plan en forma extensiva, a cuyos efectos habrá que definir rutas y áreas de acción. ....

Finalmente, señala que asimismo se conversó con el Ec. Martínez en torno a los requerimientos a nivel de carga horaria, habiendo definido que probablemente la capacitación no insuma mucho tiempo, al tiempo que se le solicitó al Colegio que asumiera la capacitación de personal del Ministerio. ....

La Cra. Silvia Leal destaca que el jerarca vio con beneplácito que el Colegio hubiera avanzado previamente en las gestiones pertinentes para abordar esta instancia, considerando que en el mes de febrero del año lectivo la Cra. Virginia Romero y su persona mantuvieron una reunión con Laura Márquez, Gerente de Empresas del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), oportunidad en la que comenzaron a promoverse los trámites que posibilitarán que el Colegio pueda calificar como ECA (Entidad de Capacitación) y que los socios puedan contar con el beneficio otorgado por el INEFOP en los cursos que se dictan en la Institución. Agrega que la instrumentación de este Plan de Capacitación implica que el Colegio defina y se haga cargo de los requerimientos en materia de logística y establezca un presupuesto asociado, luego de lo cual el INEFOP le asignará los fondos necesarios para implementarlo. ....

Finalmente, deja constancia de que una vez que se definan mayores avances, se prevé la realización de un evento con motivo del lanzamiento del Plan de Capacitación, oportunidad en la cual se contará con la presencia de jerarcas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y del Banco de Previsión Social (BPS). ....

El Cr. Antonio Deus, por su parte, recomienda que toda la Contabilidad asociada a este proceso se lleve en forma independiente, ante lo cual la Cra. Virginia Romero –*Tesorera del CCEAU*- informa que efectivamente se ha previsto una mecánica interna en ese sentido. ....

A continuación, en base a lo informado por las colegas, los señores consejeros realizan sus sugerencias en torno a posibles localidades en las cuales podría implementarse el ya citado Plan de Capacitación. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero con relación a la reunión que el pasado martes 4 de abril de 2017 mantuvieron la Sra. Adriana Lema y su persona con el Ec. Juan Pablo Martínez, asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), oportunidad en la que se prosiguió con las conversaciones oportunamente iniciadas en lo referente a las actividades de formación relacionadas a la nueva metodología de planilla conjunta de BPS (Banco de Previsión Social) y MTSS; B) Aprobar que las Cras. Silvia Leal y Virginia Romero continúen avanzando en las gestiones vinculadas al mencionado proyecto, informando al Consejo Directivo sobre los gastos en los que pudiera incurrir la Institución. UNANIMIDAD. ....*

**Asuntos inherentes a Organismos internacionales:****PRÓXIMAS REUNIONES DE COMISIONES TÉCNICAS INTERAMERICANAS DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC) .....****Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González informa que los días 25 y 26 de agosto de 2017 se prevé la realización de las próximas reuniones de Comisiones Técnicas Interamericanas de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), que en esta oportunidad tendrán lugar en Ecuador, en cuyo marco se definirán –entre otros temas- los trabajos a presentar en la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad (22 al 24 de Octubre de 2017 / Centro de Convenciones / San Borja, Lima, Perú). Asimismo, deja constancia de que en el marco de dichas reuniones también se estará llevando a cabo una Asamblea del CILEA (Comité de Integración Latino-Europa-América), oportunidad en la cual se estarán conmemorando los 20 años de trayectoria del Organismo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la realización de las próximas reuniones de Comisiones Técnicas Interamericanas de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), previstas para los días 25 y 26 de agosto de 2017 en Ecuador, en cuyo marco se definirán –entre otros temas- los trabajos a presentar en la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad (22 al 24 de Octubre de 2017 / Centro de Convenciones / San Borja, Lima, Perú), además de conmemorarse los 20 años de trayectoria del CILEA (Comité de Integración Latino-Europa-América). UNANIMIDAD. ....*

Siendo la hora 13:37, se procede a sesionar en régimen de Comisión General. ....

Siendo la hora 14:14, se retira de sala el Cr. Gabriel Ferreira .....

Siendo la hora 14:20, se levanta la comisión general y se trasladan a Secretaría las resoluciones adoptadas. ....

**NOTICIAS “EN PERSPECTIVA” DE FECHA 19.04.17. ....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) \* .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por las autoridades del CCEAU con relación al pronunciamiento de declaraciones que aluden a la Institución, en el marco del programa periodístico radial “En Perspectiva” de fecha 19.04.17; B) Aprobar que, en razón del tenor de las mencionadas declaraciones, se disponga cursar una nota a la producción del mencionado programa, con copia a autoridades del Banco Central del Uruguay (BCU) y al Fiscal Letrado Departamental de 3º Turno, Dr. Rodrigo Morosoli; C) Aprobar que, una vez cursada la referida nota, el texto de la misma sea difundido en un comunicado dirigido a los asociados y a su vez se haga llegar copia de ésta a la Comisión de Auditoría del CCEAU. UNANIMIDAD. ....*

\* Nota: Al momento de la votación, el Cr. Gabriel Ferreira se encontraba en sala de Consejo Directivo.

**PRÓXIMO ACTO ELECCIONARIO DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. ....**

***Inquietud del Cr. Antonio Deus***

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Postergar la consideración de la temática inherente al Acto Eleccionario de la Caja de Profesionales Universitarios; B)Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para el próximo lunes 24 de abril de 2017 a las 15:00 hs, a efectos de dar tratamiento al mencionado tema que figurará como único punto del Orden del Día. UNANIMIDAD. ....*

**COMISIÓN DE CURSOS y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CCEAU: DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE VENTA PARA CURSOS A DICTARSE EN EL AÑO LECTIVO (ABRIL-DICIEMBRE 2017). ....**

***Informa: Cra. Silvia Leal***

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los siguientes precios de venta para los cursos a dictarse en el año lectivo (período: abril-diciembre, 2017), en función de la carga horaria: 4 horas\_\$1.450 / 6 horas\_\$2.200 / 8 horas\_\$2.900 / 10 horas\_\$3.600 / 12 horas\_\$4.400 / 14 horas\_\$5.100 / 15 horas\_\$5.400 / 16 horas\_\$5.800 / 20 horas\_\$7.200 / 21 horas\_\$7.600. UNANIMIDAD. ....*

**LICENCIAS SOLICITADAS POR LOS CONSEJEROS .....**

El Cr. Antonio Deus solicita licencia del 13 al 23 de mayo, por encontrarse en el exterior. ....

Por su parte, la Cra. Virginia Romero solicita licencia del 7 al 23 de mayo, por haber planificado un viaje para esas fechas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de las licencias solicitadas por los Cres. Virginia Romero y Antonio Deus en sus calidades de consejeros titulares; B)Encomendar a Secretaría que tenga a bien convocar a los respectivos suplentes. UNANIMIDAD. ....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 5 de mayo de 2017, a las 12:30 hs. UNANIMIDAD.* .....

Siendo la hora 14:26, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretario

Cr. Selio Zak  
Presidente

mmc – 04/17 – Secretaría de Consejo Directivo.-